

En el Municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete treinta horas, del día 11 once de Julio de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro en el local que ocupa la Presidencia Municipal de ésta localidad nos constituimos los Empleados de Base en el H. Ayuntamiento de Villa Guerrero Jalisco, con el objeto de estudiar las conveniencias y las condiciones en que habrá de constituirse el Sindicato de Servidores Públicos Municipales en el H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.- A continuación fué propuesto por el Compañero Guadalupe Ortega Ortiz al compañero León Huerta Ramos para que actuara como Presidente de debates y dirigiera la Asamblea, moción que fué aceptada por unanimidad. A continuación el Presidente de Debates propuso a la Asamblea que en virtud de que la cantidad de Servidores Públicos Municipales en ésa localidad es mínima por razones prácticas se omita la designación del Secretario y los Scrutadores correspondientes para la celebración de esta Asamblea - moción que fué aceptada por todos los ahí presentes. Acto continuo pasando lista de presentes de todos los compañeros que aquí se encuentran todos ellos de base de conformidad con la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo los que a continuación se enlistan. Apolonio Caballero Parra, Celina Gutiérrez Valdez, Antonio García Casas, \*Silvia Gutiérrez Valdez, Roberto Nuñez Martínez, León Huerta Ramos, Armando Ortega Ortiz, Laura Elena Gutiérrez Valdez y Guadalupe Ortega Ortiz. Acto continuo el compañero León Huerta Ramos presidente de debates interroga a la Asamblea en el sentido si es su voluntad libre, expresa y conciente en formar el Sindicato de Servidores Públicos Municipales en el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero Jalisco, solicitando que los que esten de acuerdo levanten su mano derecha en señal de aprobación. En virtud de que la totalidad de los presentes votaron en favor de integrar el Sindicato. Acto continuo el Presidente de Debates - informar a la Asamblea que la votación fué unanime y que por esta razón en su calidad de vocero de la Asamblea declara legalmente constituido el Sindicato con la denominación anteriormente indicada. A continuación y para cumplir con los requisitos que señalan los artículos 1o., 2do., 3ro., fracción I, 5to., 7mo., 69, 70, 71, 74, 75, 76, 80, 82, 86, 87 y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, indica el Presidente de Debates que la Comisión Organizadora integrada por Guadalupe Ortega Ortiz, Laura Elena Gutiérrez Valdez y Armando Ortega Ortiz se avocaron a elaborar los Estatutos Sindicales para en la primera ocasión que nos reunieramos todos los interesados en constituirnos en Sindicato, someterlos a nuestra consideración ya sea para modificarlos y aprobarlos en su caso por lo que proponen un orden del día para proseguir los trabajos de la Asamblea deliberante y llegar a una conclusión. y al efecto sometió a la Asa a votación de la asamblea la siguiente orden del día: I.- Lectura para su aprobación de los Estatutos de nuestra naciente organización por la comisión organizadora y explicación de los mismos. II.- Elección del primer comité Ejecutivo que regirá los destinos de nuestra organización del día 11 de julio de mil novecientos ochenta y cuatro al día 31 treinta y uno de marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis, toma de protesta y posesión de su cargo. En el desahogo del primer punto de la orden del día, leídos -- que fueron los estatutos por el compañero Armando Ortega Ortiz, integrante de la Comisión Organizadora, los cuales en nueve títulos y 51 cincuenta y un artículos incluyendo 4 cuatro disposiciones transitorias fueron aprobados por todos los presentes incluyendo al Presidente de Debates el cual informa lo anterior a la Asamblea en el segundo punto del orden del día informa el Presidente de Debates a la Asamblea, que era necesario -- que votaran si la elección se efectuaba por planillas o por Secretarías. En votación económica la Asamblea se manifestó en favor de que la elección fuera por planillas e invitó a que inscribieran las que quisieran proponer. En uso de la palabra la compañera Laura Elena Gutiérrez Valdez propuso la siguiente planilla: Secretario General Apolonio Caballero Parra, Secretario de Actas y Acuerdos Celina Gutiérrez Valdez, Secretario de Organización Antonio García Casas, Secretario de Acción Femenil Silvia Gutiérrez Valdez, Secretario de Deportes Roberto Nuñez Martínez, Secretario de Finanzas León Huerta Ramos, Secretario de Acción Social y Cultural Armando Ortega Ortiz V O C A L E S. Laura Elena Gutiérrez Valdez y Guadalupe Ortega Ortiz. Acto continuo el Presidente interroga a la Asamblea para saber si hay más proposiciones que registrar, y al no haber respuesta afirmativa sometió a votación de los mismos la planilla inscrita que encabeza Apolonio Caballero Parra por lo dice informando el -- Presidente a la Asamblea que la votación fué unanime en favor de la pla-

#####

nilla encabezada por Apolonio Caballero Parra, por lo que informando a la Asamblea la declara electa para que conforme a los Estatutos aprobados dure en sus funciones hasta el día 31 treinta y uno de marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis. A continuación el propio presidente invita a los integrantes de éste Primer COMITE Ejecutivo a que pasen al frente de la Asamblea para tomarles la protesta, y como vocero de la Asamblea interrogó a los recién electos de la manera siguiente " Compañeros como vocero de ésta Asamblea General Constitutiva del Sindicato de Servidores Públicos Municipales en el H. Ayuntamiento de Villa Guerrero Jalisco os requiero para que protesteis cumplir contoda vuestra capacidad honestidad y entrega con la constitución General de la República, la particular de Jalisco, la Ley de Servidores Públicos de Jalisco y sus Municipios y los Estatutos de nuestra agrupación los acuerdos de la Asamblea General y los que para beneficio de nuestros compañeros acuerde el Comité Ejecutivo" a lo anterior, los interpellados contestaron con voz firme y levantaron la mano derecha " Sí, protestamos ". Terminando a continuación el interpellante "Si así no lo hicieris que la patria, el Sindicato y vuestra conciencia os lo reclamen, si lo hicieris que os lo reconozcan y premien". El Presidente de la Asamblea solicita al Comité Directivo electo que pase a presidir la Asamblea y da las gracias a la misma por la colaboración en los momentos que el estuvo al frente de la misma y tomo la presidencia de la Asamblea el Secretario General Apolonio Caballero Parra y en uso de la palabra manifestó a los presentes: que a nombre del Comité Ejecutivo y del propio Secretario Agradecía a todos los presentes la confianza depositada en ellos y que en esos momentos se comprometía públicamente para poner todo lo mejor de cada uno de ellos en el logro de las metas que se propongan alcanzar. Enseguida informa a la Asamblea que es necesario infor dice preparar la documentación que se requiere para registrar el Sindicato en el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón tarea a la que se avocaran inmediatamente y tambien para integrar el Sindicato el Archivo del Sindicato de manera efectiva, señaló un plazo de dos días a partir de hoy para que los compañeros proporcionen los datos que señala la fracción IV del artículo 75 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo pide anuencia para solicitar formar parte de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio del Estado de Jalisco, como lo indican nuestros estatutos a lo que recibió respuesta unanime en favor de lo antes mencionado. no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 dieciocho treinta horas del día 11 once de julio de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, firmando para constancia todos los asistentes al presente evento.

-----

*Apolonio Caballero Parra*

*Silvia Gutiérrez V.*

*Seor Ventura R*

*Roberto muris m*

*Esuadalupe ortega ortiz*

*Ramondo Ortega Ortiz*

*LAURA E. GUTIERREZ V.*

*Silvia Gutiérrez V.*

*Cerezo*